

DESPUÉS DE 5 AÑOS DE DISCUSIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO

Posted on 12/09/2018 by Radio Paulina



Categories: [NACIONAL](#), [POLITICA](#)
Tags: [Identidad de Género](#), [Iquique](#), [ley](#)



VALPARAÍSO.- Luego de que el Senado aprobara su contenido la semana pasada y después de 5 años de discusión, la Cámara de Diputados aprobó hoy la Ley de Identidad de Género propuesta por el Gobierno, tras lo cual la iniciativa quedó despachada y permitirá el cambio de sexo registral para los mayores de 14 años. La votación sorprendió a los parlamentarios, ya que se superó ampliamente el quórum requerido de 87 votos, alcanzando 95 a favor y 46 en contra.

Los menores de 14 años quedaron excluidos de los contenidos de la norma, al no alcanzar los votos necesarios para una ley de quórum calificado.

En este sentido, y junto con valorar la aprobación de la Ley, el ministro de Justicia, Hernán Larraín, recalcó lo importante que es "para los menores de 14, que no puedan decidir por sí mismo, que tengan el acompañamiento del Estado mientras puedan tener la autonomía de libertad suficiente para dar ese paso, que la reconocemos entre los 14 y los 18".

También señaló, a la salida de la Cámara Baja que "El Estado tiene la obligación de reconocer estos hechos, no estamos frente a un problema ideológico, ni religioso, sino que es una situación humana, de personas que teniendo un sexo biológico determinado, tienen una identidad de género determinada"